



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 13 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE 20366/2025, mediante el cual la Lic. María Alejandra OJEDA, solicita hacer uso del período de licencia no gozada, por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, solicita hacer uso del período de licencia no gozada, por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024, para participar del dictado del ingreso 2025, a partir del día 17 de noviembre de 2025 y hasta el día 23 de noviembre de 2025.

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino, en el Área 1 – Propedéutica de Enfermería del Departamento de Enfermería.

Que el Área 1 – Propedéutica de Enfermería y el Departamento de Enfermería, toman conocimiento y avalan lo solicitado.

Que corresponde otorgar a la Lic. María Alejandra OJEDA, los días que quedaron pendientes por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 17 de noviembre de 2025 y hasta el día 23 de noviembre de 2025.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Lic. María Alejandra OJEDA, DU 22543466, los días que quedaron pendientes por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2024, a partir del día 17 de noviembre de 2025 y hasta el día 23 de noviembre de 2025.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

DS

BG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia- Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/11/2025 13:21:20
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/11/2025 00:06:37
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/11/2025 15:06:34
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo